

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209609

Fecha Envío OC. : 24-03-2014 12:31:57

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-232-CM14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Paulina Carvajal
DIRECCIÓN :	Einstein N° 961 Recoleta	FONO :	2-29015000
RUT :	77.012.870-6	FAX :	2-29015000
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Materiales de oficina, Escuela José Hipólito Salas, FONDOS SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-23-LP09	Tóner	2	(305061) TONER HP CB435A LASERJET - 305679	(305061) TONER HP CB435A LASERJET -; Código: ;Región : VIII	51,00	0,00	0,00	102,00

Neto	US\$	102,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	102,00
19% IVA	US\$	19,38
Total	US\$	121,38

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDO SEP

Observaciones:

Materiales De Oficina, Escuela José Hipolito Salas, FONDO SEP, Despachar a Manuel Rodriguez 226 Chiguayante, Facturar a Nombre y Dirección De La Municipalidad De Chiguayante, OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS, Adjuntar Orden De Compra.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>